

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Binéfar (Huesca), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Binéfar (Huesca), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Binéfar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.204-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Negreira (La Coruña), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Negreira (La Coruña), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Negreira y en la Dirección General del Patrimonio del

Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.206-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo del acondicionamiento del Bajo Ter, tramo I, confluencia del Daro, mar Mediterráneo (Gerona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo del acondicionamiento del Bajo Ter, tramo I, confluencia del Daro, mar Mediterráneo (Gerona)», a «Serviciá Cantó, S. A.», en la cantidad de 56.480.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6045592 respecto al presupuesto de contrata, de 93.423.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras urgentes de acondicionamiento del cauce del desvío de Tarrasa a su paso por Tarrasa y de la riera de Rubí (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras urgentes de acondicionamiento del cauce del desvío de Tarrasa a su paso por Tarrasa y de la riera de Rubí (Barcelona)», a don Jorge Vinales Aturia, en la cantidad de 9.242.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7999282 respecto al presupuesto de contrata, de 11.552.751 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, en Badalona (Barcelona).

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Badalona (Barcelona), por un presupuesto de contrata de 16.973.709 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorum, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 8 por 100, equivalente a 1.357.897 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.615.812 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Badalona (Barcelona), por un importe de 15.615.812 pesetas, que resulta de deducir 1.357.897 pesetas, equivalente a un 8 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 16.973.709 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 15.615.812, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 2.597.519 pesetas, y 1972, 13.018.293 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 15.978.477 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 2.774.129 pesetas, y 1972, 13.204.348 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el

adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 678.948 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación a 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Sabadell (Barcelona).

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación a 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Sabadell (Barcelona), por un presupuesto de contrata de 17.346.731 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorum, consta en la minuta que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 8 por 100, equivalente a pesetas 1.561.206, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 15.785.525. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 922/1965 y 3354/1967, de 2 de abril y 28 de diciembre, respectivamente y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de ampliación a 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Sabadell (Barcelona), por un importe de 15.785.525 pesetas, que resulta de deducir 1.561.206 pesetas, equivalente a un 8 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 17.346.731 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 15.785.525, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 2.550.951 pesetas, y 1972, 13.234.574 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 16.240.928 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 2.747.708 pesetas, y 1972, pesetas 13.493.218.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 693.969 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza en locales sitos en la calle de Argumosa, número 43, en los que se encuentran instaladas sus oficinas.

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas del Servicio de Mutualidades

Laborales, sitas en la calle de Argumosa, número 43, de esta capital.

La documentación completa relativa a este concurso se proporcionará a los interesados en el Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Mutualidades Laborales, en el domicilio anteriormente citado, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se facilitará, en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en la norma 4.ª del pliego de condiciones generales del concurso, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Delegado general.—4.268-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias y desagües de los sectores XII, XIV y XVII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1971, para las obras de «Redes complementarias y terciarias de acequias y desagües de los sectores XII, XIV y XVII de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones cuatrocientas cuarenta mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (16.440.852 pesetas), en el día de hoy esta Presidencia ha adjudicado dichas obras a don Teodoro Fernández Fernández, en la cantidad de once millones trescientas mil pesetas (11.300.000 pesetas), con una baja que supone el 31,269 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.228-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secaderos de tabaco en parcela de los núcleos de Pradachano, San Gil y Valderrosas, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1971, para las obras de «Secaderos de tabaco en parcela de los núcleos de Pradachano, San Gil y Valderrosas, de la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones siete mil seiscientos cuarenta pesetas (35.067.840 pesetas), en el día de hoy esta Presidencia ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Cobal, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientas pesetas (26.955.800 pesetas), con una baja que supone el 23 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.229-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de las plantas segunda y quinta de la Casa Sindical Provincial de Gerona».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de las plantas segunda y quinta de la Casa Sindical Provincial de Gerona», cuyo presupuesto de contrata asciende a 777.652 pesetas, importando la fianza provisional, 15.553 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado al plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.232-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diversas maquinarias y enseres destinados al Laboratorio de Ensayos de la Dirección de Carreteras.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 23 de noviembre de 1971 por el que se anuncia concurso para adjudicación de diversa maquinaria y enseres destinados al Laboratorio de Ensayos de la Dirección de Carreteras, con el detalle que figura en el expediente de su razón.

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 1.192.700 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 22.000 pesetas la provisional y 44.000 pesetas la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas y las siguientes mejoras y garantías:

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 22.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—8.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia pública subasta para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», propiedad del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», propiedad del Municipio, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Consiste en el aprovechamiento de la caza de aves acuáticas dentro de la finca «Marisma Gallega», propiedad de este Ayuntamiento. Dicho aprovechamiento se realizará en todo caso conforme a las previsiones de la Ley y Reglamento de Caza vigentes, en sus artículos 10 de la primera y 11 del segundo, así como a lo que preceptúa el artículo 6.º del Decreto de creación del Parque Nacional de Doñana; asimismo deberá solicitar el rematante la matriculación del coto con arreglo a las disposiciones vigentes. Según lo que disponen los artículos 198 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Bienes, bastará la mera adjudicación por licitación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia para que se considere la finca como terreno acotado, sin necesidad de tabillitas, hitos o mojones.

2.ª **Duración del contrato:** El contrato de aprovechamiento de la caza de las especies referidas tendrá una duración de cinco años, o sea, del 15 de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1976.

3.ª **Tipo de licitación:** La presente subasta se celebrará al alza, bajo el tipo de licitación de ochocientos cincuenta mil pesetas (850.000) por cada anualidad. La

primera anualidad deberá abonarse dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y las nueve restantes dentro del mes de septiembre de cada año. Las proposiciones y mejoras del tipo de licitación deberán hacerse necesariamente por escrito, de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio.

4.ª **Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez treinta a trece treinta, y dentro de un plazo de diez días hábiles, por razones de urgencia, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último Boletín en que se publique.

5.ª **Forma de presentación de los pliegos:** Se presentarán cerrados y lacrados con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de la caza de aves acuáticas en la finca «Marisma Gallega», de los propios del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva)». En dicho sobre se contendrá la proposición propiamente dicha de acuerdo con el modelo, carta de pago de haber satisfecho la fianza provisional y declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas, según las normas establecidas en la vigente ordenación tributaria de los llamados actos jurídicos documentados. Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de escritura de poder notarial, debidamente bastateado por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario del Ayuntamiento, si es Licenciado en Derecho.

6.ª **Fianzas:** Para poder tomar parte en esta subasta deberá consignarse previamente en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de veinticinco mil quinientas pesetas (25.500) en concepto de garantía provisional, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. Todo a tenor de lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo tenor el rematante adjudicatario prestará como garantía definitiva una fianza equivalente al seis por ciento (6 por 100) del importe del remate o adjudicación, y deberá presentar la carta de pago que acredite haberlo realizado así dentro de los diez días siguientes a aquel en que sea requerido para ello por el Ayuntamiento al notificarse el acuerdo de adjudicación definitiva.

7.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

8.ª **Otras condiciones:** a) La guardería de la caza objeto de esta subasta será de la exclusiva cuenta del adjudicatario, que al respecto deberá cumplir las normas relativas a la Seguridad Social vigente del personal que al respecto contrate.

b) El Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar durante la temporada estival una cacería de patos reales, debiendo el adjudicatario dar toda clase de facilidades si llegara el caso de que la Corporación decidiera hacer uso de este derecho que se reserva.

c) El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la resolución de oficio del contrato sin previo aviso y sin derecho a indemnización. Los

diferentes casos de rescisión serán resueltos en armonía con las prescripciones del mencionado Reglamento de Contratación.

d) El Contratista vendrá obligado a pagar el importe de todos los gastos que se causen con motivo de la celebración de esta subasta, tales como anuncios, formalización del contrato, impuestos, contribuciones o arbitrios del Estado, Provincia o Municipio que graven o puedan gravarlo, así como los sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, tasas parafiscales u otros semejantes.

e) El rematante, por el solo hecho de la firma de la proposición, contraerá la obligación de renunciar expresamente a todo fuero o privilegio propio y quedará sometido, también de forma expresa, en caso de litigio a la jurisdicción de los Juzgados o Tribunales que la ejercen en esta villa de Hinojos.

f) En lo no expresamente consignado en este pliego de condiciones, la subasta y el contrato ulterior se regirá por las disposiciones aplicables de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y en lo no previsto en estas normas, por las que rigen la contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha por sí (o en representación de lo que acredita por escritura de poder notarial otorgada en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para optar al aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», de los propios del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad anual de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 30 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Cano.—8.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, hábil de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del lote de 3.437 pinos silvestris, con 2.180 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tasación base: 2.816.000 pesetas.

Tasación índice: 3.270.000 pesetas.

Las maderas serán cortadas, peladas y puestas en cargadero de camión por el Distrito Forestal de Ávila, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de estas operaciones, a razón de 140 pesetas metro cúbico.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 52.320 pesetas y la definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del cuatro por ciento del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece, y hasta el día anterior, inclusive, hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don de años, natural de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de para la enajenación del aprovechamiento de 3.437 pinos silvetrys con 2.180 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio Contratado de Recaudación de determinadas exacciones en periodo voluntario y ejecutivo.

Se convoca concurso para adjudicar el Servicio Contratado de Recaudación de determinadas exacciones en periodo voluntario y ejecutivo; las bases se encuentran de manifiesto, durante ocho días hábiles al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

El tipo de licitación será del cuatro por ciento de la recaudación en voluntario y la mitad de los recargos en periodo ejecutivo.

La garantía se eleva a ochocientos cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo que se une a las bases.

Transcurridos los ocho días hábiles para reclamaciones a las bases del concurso, se hace público, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación, pudiéndose presentar proposiciones suscritas por el licitador, en la misma Depositaria de Fondos, en horas de diez a trece, también días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de admisión de licitaciones, en el despacho de la Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de Santa María, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—8.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la explotación del servicio de publicidad en la estación de autobuses.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de publicidad en la estación de autobuses, por el presente se convoca segunda subasta pública con las mismas condiciones económicas administrativas que las señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre, número 266, y de la provincia número 251, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

El tipo de licitación será de trescientas mil pesetas anuales. La duración del contrato será de diez años. La garantía provisional, 45.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación. El canon se hará efectivo por mensualida-

des anticipadas dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, en su caso.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—12.906-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la estación de autobuses.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de garaje, talleres, engrase y lavado de la estación de autobuses, por el presente se convoca segunda subasta pública con las mismas condiciones económicas administrativas que las señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre, número 265, y de la provincia número 253, de 5 de noviembre del corriente año.

El tipo de licitación será de 200.000 pesetas anuales. La duración del contrato será de veinte años. La garantía provisional, 25.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación. El canon se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, en su caso.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—12.909-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción alcantarillado en los torrentes de las Brujas y Vallparadis, entre la calle Ancha y el puente de S. Pedro.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción alcantarillado en los torrentes de las Brujas y Vallparadis, entre la calle Ancha y el puente de S. Pedro.

Tipo: 4.939.540 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971, a) en trámite.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 98.790 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle (o bien apoderado, gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado de los torrentes de las Brujas y Vallparadis, entre la calle Ancha y el puente de S. Pedro, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos en estricta sujeción a los antedichos docu-

mentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de a seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y veinticinco pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—8.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 667,20 metros cuadrados de superficie, sito en la avenida de José Antonio, número 99, de esta villa.

Cumplido el trámite señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se saca a subasta pública la venta de un solar de 667,20 metros cuadrados de superficie, sito en la avenida de José Antonio, número 99, de esta villa, perteneciente al Patrimonio de Propios de este Municipio.

Tipo de licitación: 1.000.800 pesetas (un millón ochocientas pesetas).

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

La presentación de pliegos tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, también hábil, al en que expire el plazo anterior.

El expediente completo podrá ser examinado por las personas a quien les interese en la citada oficina, de diez a catorce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la enajenación de que se trata.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta habrán de ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio o en representación de provisto de documento nacional de identidad número manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, para la enajenación, mediante subasta pública por el Ayuntamiento de Torredelcampo, del solar que en aquél se hace referencia, solicita le sea vendido en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredelcampo, 20 de diciembre de 1971. El Alcalde-Presidente.—8.251-A.